

Nulidades è inconvenientes del Tratado.

(Concluye)

Implica una humillación al orgullo nacional, un ultraje al honor nacional porque nos obliga a someternos al despojo contra nuestra voluntad y a estar en relaciones estrechas con razas antagónicas a la nuestra y a soportar todo el cortejo de abusos que comete siempre el fuerte con el débil y el señor con el vasallo.

Daña la dignidad y la virilidad del pueblo porque lo habitúa a sobrellevar el yugo extraño, y lo enervan en sus luchas por la libertad, la impotencia física y el desaliento moral.

Influye perniciosamente sobre estos pueblos el contacto con la gente que venga a las nuevas colonias, puesto que será de las más bajas condiciones sociales, morales é intelectuales, como nos lo enseña la Historia.

Ofrece un ejemplo desastroso para el patriotismo porque en la forma con que hoy se usurpa una parte mañana se usurpará el todo de la tierra natal.

A la hora de un conflicto entre Estados Unidos y cualquiera otra potencia, nuestro territorio tendrá que ser teatro de dramas de sangre que no tenemos por qué sufrir ni presenciar. Nosotros queremos justicia, paz y trabajo. No estamos para provocar dificultades con nadie. Allá ellos que han engendrado tantos odios y rencores que cosechen exclusivamente el fruto de sus perfidias.

En los Estados Unidos existe una ley contra el monopolio de los grandes negocios. Ese acaparamiento descarado que se pretende obtener de las rutas de canal en América ¿no viola palmariamente la ley Sherman? ¿Por qué lo que es prohibido allá va a ser permitido entre nosotros? En qué quedan las teorías de Wilson con esta conducta en que Estados Unidos personifican al lobo y nosotros, a la oveja?

La autorización dada a Estados Unidos para que ejerzan su autoridad y soberanía sobre tierra nicaraguense es una flagrante violación de la ley constitutiva, la cual declara INALIENABLE la soberanía nacional, sin que valga decir que tales beneficios los adquiere a título de arrendamiento, porque el pacto de locación constituye una de las tantas formas de enajenación en Derecho. Y como en realidad es una venta, puesto que se deja a voluntad del poderoso renovar el término, adolece de los vicios de nulidad inherentes a tal traspaso como lo vimos en capítulos anteriores.

Toda convención que afecte la soberanía ó integridad territorial es sin duda un acto constituyente, de manera que para ejecutarlo precisa reformar previamente la Constitución Política del Estado. ¿Con qué derecho el Congreso actual de Nicaragua podría ratificar el Tratado si la Carta Fundamental le prohíbe clara y terminantemente hacerlo?

Si la festinación llega a tanto lo único que procede es convocar una Asamblea Constituyente para que esta construya *ad hoc*, en el Código dicho, una puerta franca por donde puedan desahogar sus ambiciones los hijos perversos que cifran su orgullo y su porvenir en vender la tierra de nuestros mayores por las monedas infamante de Judas Iscariote.

Si se arrogase ahora facultades que no tiene, resultaría un Tratado absolutamente nulo—como es el que por violencia, engaño y bajas intrigas se pretende validar con tanto cinismo.

Cada pueblo como cada hombre tienen su Destino particular. A él se encaminan empujados por sus propias fuerzas mediante su libre albedrío. Si éste se somete a la voluntad de un poder extraño, desvía su curso natural, evade sus responsabilidades peculiares, pierde su individualidad, se suicida tristemente, deja de ser, se convierte en la nada y esta negación de la vida libre es un atentado a las leyes de la Naturaleza creadora y vivificadora en todos los tiempos del Universo mundo.

¿Con qué potestad los Estados Unidos asumen la personalidad de Nicaragua? Creen ellos que la fuerza bruta debe presidir las relaciones humanas? Ignoran que la razón y la justicia, tarde o temprano, imponen sus fueros incontestables? Se olvidan de Dios?

No se me arguya que en la desgraciada Convención sólo se habla de una venta y un arriendo y que no hay una palabra sobre protectorado, por que precisamente el hecho de vincular al territorio patrio un Gobierno extraño y fuerte, constituye la abdicación más absoluta en su favor de nuestras más caras libertades. Si cuando no ha tenido la más leve sombra de derechos, se ha mezclado perniciosamente en nuestros negocios. ¿Cuál será su conducta cuando un Tratado le permita legalmente vivir entre nosotros y ejercer autoridad y soberanía sobre nuestro mismo territorio? Quién contrarresta los abusos del Fuerte? Quién sacia ambiciones desenfrenadas? Quién abate el orgullo de un Poder preponderante? Quién se libra de los arrebatos de una raza conquistadora y mercantilista?

Creo que ni los mismos traidores entienden los conceptos del contrato que han firmado, y digo así porque todos hablan de «Opción Canal», cuando real y verdaderamente lo que han hecho es «OTORGAR A PERPETUIDAD al Gobierno de los Estados Unidos, libres de impuestos y contribuciones, los derechos de propiedad necesarios y convenientes para la construcción, manejo y entretenimiento de un canal interoceánico en territorio nicaraguense.»

Este problema es de magnitud colosal. Una porción integrante de Centro América está y seguirá ocupada militarmente por fuerzas de los Estados Unidos. La bandera de ese país, clavada en tierra nicaraguense, es un emblema de conquista. Parece increíble que nuestros países sean tan dóciles a la extraña dominación que no hayan podido en tres largos años unirse en una protesta enérgica para echar fuera del territorio a la falange que pisotea nuestros más sagrados derechos de hombres libres.

Se ha hecho el silencio por todas partes, silencio criminal que parece signo de oprobioso consentimiento. Es tiempo de agitar el patriotismo para que cese la ignominia. La prensa, ese poder formidable de la civilización es la llamada a levantar el espíritu nacional, adormecido en unas partes por la tiranía; en otras, por el egoísmo y en todas, por la indiferencia.

Costa Rica resulta ahora tan dañada como cuando dió aquel glorioso ejemplo de solidaridad centroamericana que no debemos recordar sin aplauso y admiración. Al velar por la independencia de cualquiera de las otras cuatro repúblicas, vela por la suya propia debido a las vinculaciones de toda clase que las ligan mutuamente en un común destino. Ya lo dijo don Juan Rafael Mora en una de

sus proclamas inmortales:

“Compatriotas:

Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos. Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros her-

manos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.”

¿Qué costarricense no siente arder su alma en santo amor patriótico al conjuro de aquella epopeya de heroísmo? Las glorias del pasado son fuerzas que empujan a las naciones hacia adelante por sendas de honor, de dignidad y de grandeza. Yo invoco ese pasado para pedirle a este país, que por propia conveniencia, salve de nuevo la libertad de Centro América!

Rosendo Argüello.

El cumpleaños del Dr. Mendieta.

El 24 de este mes cumplió 37 años de edad el Doctor Salvador Mendieta, una de las almas más cristalinas que conocemos. Su vida ha sido una perenne lucha y un incesante martirio: lucha y martirio por la libertad y la unión en pueblos tiranizados y egoístas que pagan con cárcel y destierro los más nobles esfuerzos. En los últimos tiempos el Dr. Mendieta ha permanecido confinado en Diriamba, pero sus energías siempre han estado en acción. Aquel hombre es un haz de nervios dirigidos por un cerebro poderoso. Tiene abierta una cátedra pública sobre cosas de C. América, ejerce la abogacía y cultiva una finca. Está como aislado de sus amigos y correligionarios por que el pseudo Gobierno de Nicaragua lo vigila y hostiliza en todo. Pero nadie lo olvida ni podría olvidarlo fácilmente. Para nosotros sería el Presidente ideal. Ya lo nominamos una vez candidato a ese alto cargo en Nicaragua y tiempo vendrá en que se realice nuestro sueño. En aquella época nos costó prisiones, torturas y persecuciones el atrevimiento de pensar en el para regir los destinos de la Patria. Día llegará en que podamos libre y victoriosamente proclamarlo.

Por ahora le enviamos nuestra felicitación y lo excitamos a que no desmaye nunca en sus altísimos ideales. He aquí, como documento histórico, el *Manifiesto* referido:

“A los unionistas de Centro América y al pueblo de Nicaragua

Hace diez años que surgió el nuevo Partido Unionista Centroamericano, diez años de lucha constante por juntar en uno, cinco pueblos hermanos, divididos en mala hora por el filo del separatismo.

Fué la juventud la que inició esos nobles trabajos, ella que ha sido siempre porta-voz de los grandes ideales y la única que ha consagrado de buena fe sus energías al servicio de la causa, cuyo triunfo se adivina ya en no lejano porvenir.

A la vanguardia de esa juventud figuran los Artesanos y los Estudiantes, brazo y cerebro de las Naciones a quienes nos dirigimos en estos momentos.

El despotismo ha echado hondas raíces en el suelo centroamericano; la guerra, el engaño y la zozobra caracterizan la política de sus gobiernos; el extranjero con su ojo de conquista, atisba nuestros menores movimientos para caernos encima en la primer coyuntura que le presentemos y por todas partes no se oye sino el gemido lastimero de la Patria moribunda.

Ante ese cuadro de negra realidad ¿podremos nosotros, unionistas de corazón, permanecer impasibles? Será así como cumplamos aquel encargo glorioso del primer mártir de nuestra Historia Nacional? No; aun hay vitalidad y suficiente patriotismo en nuestros pechos para que hagamos un esfuerzo por salvar y regenerar a estos pueblos, dignos de una suerte próspera y hermosa.

Entremos de lleno a disputar el manejo de la cosa pública; somos ciuda-

danos y como tales tenemos no sólo derecho sino obligación de llevar nuestra palabra y nuestras fuerzas a la solución de los problemas político administrativos.

Dejémosnos de localismos y caudillajes; hagamos una política ampliamente nacionalista; y así alcanzaremos la grandeza y felicidad de estos pueblos, por medio de la libertad, ese bendito sol eclipsado ha larguísimo años en el horizonte centroamericano.

Estamos en un país donde los hombres del poder se renuevan periódicamente y es justo que aspiremos a llegar allí para hacer prácticos los elevados principios del Partido Unionista de Centro América.

Una de las secciones de la Patria, Nicaragua, se halla próxima al cambio del personal de su Gobierno: nosotros debemos tomar parte activa en la lucha electoral correspondiente y por eso es necesario que pensemos ya en el sujeto que convendría para regir los destinos de este país.

En la galería de hombres públicos de Centro América se destaca arrogante y sugestiva una personalidad sin mácula, el DOCTOR SALVADOR MENDIETA, quien en éxodo de heroísmo cívico ha recorrido uno a uno los cinco fragmentos de la Patria, levantando con su verbo de fuego el espíritu adormecido de las masas, desafiando con su carácter de acero la ira de las monstruosas tiranías y dejando sembrada en todas partes la idea redentora de UNION, de la cual ha hecho un culto desde sus primeros años.

Quizá tomando en cuenta esas relevantes cualidades es que el voto popular llevó al DOCTOR MENDIETA, el año pasado, al dignísimo cargo de JEFE DEL PARTIDO UNIONISTA CENTRO-AMERICANO donde ha desplegado ya muchas de sus grandes energías.

Ninguno, pues, más a propósito para candidato a la Presidencia de Nicaragua que él, todo firmeza e ilustración. En consecuencia lo proponemos como tal en la próxima campaña electoral y esperamos que será acogido con entusiasmo por todos los elementos sanos e independientes del Estado.

Pero como falta todavía algún tiempo para la conclusión del período presidencial nos limitamos por ahora, tan solo, a definir nuestra actitud y a presentar al público el nombre de nuestro candidato.

Granada, Nicaragua, 15 de Setiembre de 1909 y 88 de la Independencia Patria.

Manuel F. Rodríguez, Rosendo Argüello, Carlos A. Morales, Guillermo Estrada R., Santos de la Rosa, Juan José Ordóñez, Francisco Pérez Montano, Carlos Solórzano, Francisco R. Gutiérrez, N. Osorno, Juan Vado y Vado, Guadalupe Sevilla, Sinforoso González, J. Virgilio Castillo, Alonso Conrado, Manuel Ibarra, J. Demetrio Acevedo, Héctor Zambrana, Alfredo Sáenz Castillo, Ricardo Moreira, Adán Rocha, Teodoro Saravia, Rodolfo Orozco, Santiago Rivas.